

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0026010/2019

Córdoba, 22 AGO-2019

VISTO

El desarrollo del Seminario "Introducción a las nociones y categorías clínicas" de la carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsiL), los días 13, 14 y 15 de junio de 2019 a cargo de la Dra. Silvia Tendlarz, y

CONSIDERANDO

Que por razones climáticas se canceló el vuelo de regreso, Córdoba-Buenos Aires, de la Dra. Silvia Tendlarz quien no reside en la ciudad de Córdoba;

Que por esta razón se compró el pasaje aéreo en horario más próximo al planificado

Que el financiamiento de los gastos de estos pasajes aéreos, se realizará con los recursos propios de la MaTPsiL;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de los pasajes aéreos Córdoba-Buenos Aires, en concepto de la visita de la Dra. Silvia Tendlarz, en razón de que pudiese regresar a término y posteriormente a cumplir con el desarrollo del Seminario: "Introducción a las nociones y categorías clínicas" de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana, los días 13, 14 y 15 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.929.12.37.20.00.03.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, Comuníquese al Área Económico-Financiera, a la Secretaría de Postgrado y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1418



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología